

Flavio Arturo Juárez Aristondo

**EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION CÍVICA
Y VALORES**

Asesora: Licda. María Ileana Cardona Monroy de Chavac



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, febrero del 2000.

DL
OF
T(1136)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, febrero del 2000

INDICE

CONTENIDO: INTRODUCCION

No. de Página

1. CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL

1.1	Antecedentes del Problema	1
1.2	Importancia de la Investigación	2
1.3	Planteamiento del Problema	2
1.4	Alcances y Límites de la Investigación	3
1.4.1	Alcances	3
1.4.2	Límites	3

2. CAPITULO II: MARCO TEORICO

1.	Constitución Política de la República de Guatemala	4
2.	Ley de Educación Nacional	4
2.1	Fines de la Educación	4
2.2	Principios de la Educación	4
3.	Educación Cívica y Valores	5
4.	Acuerdos de Paz	6
5.	Derechos del Niño	6
6.	Técnicas de Enseñanza	7
6.1	Lluvia de Ideas	7
6.2	Juego de Roles o Dramatizaciones	7
6.3	Discusiones Grupales	8
6.4	Philips 666	9
6.5	Murmullo	9
6.6	Discusión de Dilemas Morales	9
6.7	Diagnóstico de Situación	10
6.8	Asamblea o Reunión de Clase	10
6.9	Estudio de Casos	11
6.10	Análisis y Comentario	11
7.	Funciones de la Escuela	12

3. CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

3.1	Objetivo General	13
3.2	Objetivos Específicos	13
3.3	Variables	13

3.4	Variable Unica	13
3.5	Definición Conceptual	14
3.6	Definición Operacional	14
3.7	La Población y la Muestra	14
3.8	La Muestra	15
3.9	Los Instrumentos	15
3.10	Análisis Estadístico	15

4. CAPITULO IV: MARCO OPERATIVO

4.1	La Recopilación y Procesamiento de Datos	16
4.2	Cuadros de Resultados y Análisis	16
4.3	Verificación de Objetivos	20

CONCLUSIONES	22
RECOMENDACIONES	23
BIBLIOGRAFIA	24
INSTRUMENTOS	

INTRODUCCION

La Presente investigación, se hizo con el fin de brindar un aporte a la Educación, específicamente para poder desarrollar eficientemente el Programa de Educación cívica y Valores en el Nivel Primario, ya que resulta muy importante que en las Escuelas de el Area Rural del Nivel Primario, se lleven acciones que faciliten la aplicación de los ejes integradores que están contenidos en el Programa de Educación Cívica y Valores.

El presente trabajo es sobre las acciones que realiza la Escuela para hacer efectivo el PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION CIVICA Y VALORES, resulta muy interesante, en forma personal, para Docentes, como también Padres y Madres de Familia, ya que es un tema muy importante, por el enfoque metodológico que ofrece el mismo, y a la vez el aprovechamiento que se tiene en el Marco de Solidaridad, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la Justicia Social, la Paz y la Democracia.

I MARCO CONCEPTUAL

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

- En Guatemala, se han hecho esfuerzos los cuales han sido orientados a ampliar la cobertura y la calidad educativa con el objeto de promover un verdadero desarrollo con bases de sostenibilidad. En esta ocasión se plantea algo que va más allá, que es de promover a niños y niñas con una Educación Cívica en Valores que ayuden al engrandecimiento académico y por sobretodo que le promuevan un desarrollo emocional y que esto le facilite maximizar su potencialidad como ser humano.

Los Acuerdos de Paz formulan a la Reforma Educativa como uno de los vehículos más trascendentales para que se puedan desarrollar los valores y conocimientos culturales. Se confirma que uno de los Objetivos de la Reforma es: "Afirmar y difundir los Valores Morales y Culturales, además contempla conceptos y comportamientos que sirven de base para una convivencia democrática respetuosa de los Derechos Humanos, así como también de los valores y mecanismos para la participación y concertación Ciudadana, Social y Política para que esto sirva como marco de una cultura de Paz".

Asimismo, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, declara con prioridad la necesidad de educar a la niñez en un espíritu de Paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Por otra parte el Decreto No. 78-96, establece el Código de la Niñez y de la Juventud, el cual es un Instrumento Jurídico de Promoción Social que tiene como fin el lograr el Desarrollo integral y sostenible de la niñez guatemalteca, dentro de un marco democrático y de irrestricto respeto a los Derechos Humanos.

Ha habido una tendencia de la generación a tener conflictos emocionales y con ello han presentado cuadros depresivos, el uso de alcohol, drogas, los actos violentos sin sentido, son actitudes que en gran medida contribuyen a la degeneración del Ser. Y como alternativa a la solución del problema aparece "EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION CIVICA Y VALORES.

IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

El Proyecto de Educación Cívica y Valores fundamentado en la Ley de Educación Nacional, persigue realizar un proceso educativo de participación y compromiso en la creación y fortalecimiento de una cultura de Paz.

Existe la necesidad de revivir los principios éticos. Para lograrlo, los individuos deben tener un conocimiento profundo de los rasgos de un buen carácter, los jóvenes deben saber como vivir responsablemente ya que esto es importante para su vida, y un buen porcentaje de esto es competencia de la escuela, el dar las herramientas útiles para el logro de un plan de vida satisfactorio; el Salón de clases se constituye pues, en la mesa del alfarero en donde se tallarán las partes de un recurso útil a la sociedad, resulta sumamente importante e interesante hacer una investigación que arroje los resultados de cómo la Escuela hace efectivo El Programa Educación Cívica y Valores en beneficio de la Comunidad Educativa. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, proclama la necesidad de educar a la niñez en espíritu de Paz, dignidad, tolerancia, igualdad y solidaridad para el fortalecimiento del Estado de Derecho, asimismo los Acuerdos de Paz establecen la elaboración y ejecución de un Programa de Educación Cívica y Valores y éste a su vez será efectivo de acuerdo a las acciones y actividades que dentro de la Escuela se realicen, involucrando a todos los componentes de la misma

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

¿Qué Acciones realiza la Escuela para hacer efectivo el Programa de Educación Cívica y Valores en el Ciclo de Educación Complementaria del Area Rural del municipio de Morazán, del Departamento de El Progreso?

4. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION.

a) ALCANCES:

En todos los Centros Educativos se hace uso de alternativas pedagógicas, el área de estudio del presente trabajo comprende el Municipio de Morazán, del Departamento de El Progreso, de la Región III Nor-Oriente de la República de Guatemala, el cual cuenta con 32 Escuelas Primarias ubicadas en Area Urbana y Rural.

La investigación se enmarca en las Escuelas del Area Rural, tomando en cuenta para el estudio a los alumnos (as) alumnos (as) del Ciclo de Educación Complementaria (CEC), así también a padres y madres de familia de los mismos, como a los Docentes de los Planteles que imparten clases en el CEC; los datos obtenidos en la presente investigación pueden generalizarse en el área que cubre la Región III de educación por poseer los sujetos de investigación las mismas características socio-culturales.

b) LIMITES:

Los límites que contemplados son, que fuera del estudio quedó: 1 Escuela Urbana por considerarse que la muestra de las Escuelas en cuestión es significativa pues son 525 alumnos (as) ubicados (as) en el CEC, como también padres y madres de familia de los mismos, quedan fuera del estudio alumnos (as) del Ciclo de Educación Fundamental (CEF), pues se consideran más confiables las respuestas que proporcionen los alumnos (as) del Ciclo de Educación Complementaria (CEC).

CAPITULO II

MARCO TEORICO

1. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Para darle legalidad a los Estudios que se realizan es necesario hacer referencia de las Leyes que rigen el Estado de Guatemala. La Constitución Política de Guatemala, es la que dirige todas las acciones que dentro de la Patria se realizan y en ella se encuentra la Base Legal de los Temas contemplados para el presente informe.

2. LEY DE EDUCACION NACIONAL

Partiendo de que la Constitución política de la República de Guatemala, garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar Educación a sus habitantes, decreta la Ley de Educación Nacional, la que se fundamenta en Principios y fines; en este estudio se encuentran los coherentes al tema.

2.1 FINES DE LA EDUCACION

“La Educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y de la cultura universal” (1-90) Estos fines como guatemaltecos nos comprometemos a realizar acciones para Educar en Cívica y Valores. Los Principios de la Educación también proponen realizar conjuntamente actividades, dentro de ellos se consideran los siguientes:

2.2 PRINCIPIOS DE LA EDUCACION

1. “El respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
2. Tiene al Educando como centro y sujeto del proceso educativo.
3. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
4. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
5. Es un proceso científico, humanístico, crítico dinámico, participativo y transformador.”
(4-559,560)

Para poder hacer efectivos los fines y principios de la Educación Nacional, el Sistema Educativo está dividido en niveles, y que para esta investigación se utilizará el nivel primario.

3. EDUCACION CIVICA Y VALORES

- 3.1** “Esta fue creada como una respuesta al clamor social sobre el énfasis que debe darse en Educación, a la formación de valores, al fortalecimiento de la convivencia democrática la cultura de paz, el respeto y defensa de los derechos humanos. Como se anotó al principio, el surgimiento del Programa de Educación Cívica y Valores, es una importancia medular para el MINEDUC., con la Reforma Educativa. “El programa de educación Cívica y Valores, surge como una respuesta al clamor social sobre el énfasis que debe darse en Educación, a la formación de Valores, al fortalecimiento de la convivencia democrática y la cultura de paz, el respeto y la defensa a los derechos humanos y a la promoción de la multiculturalidad” (Prog. Educ. Cívica y Valores, MINEDUC.)

Los objetivos del Programa son, promover en los estudiantes la información y formación en valores, que les ayude a mejorar su autoestima, sus actitudes y destrezas de comunicación con miras a favorecer su desenvolvimiento en la escuela, la familia y la sociedad en general; la estructura del programa está compuesta por cinco ejes integradores:

1. CRECIMIENTO PERSONAL
2. CONVIVENCIA PACIFICA
3. INTEGRACION FAMILIAR
4. SUPERACION ACADEMICA
5. DERECHOS HUMANOS

Para el desarrollo de estos ejes temáticos, el mismo programa promueve actividades fáciles de ejecutar, con el uso de algunas técnicas de enseñanza. La aplicación de contenidos, la realización de actividades con las técnicas de enseñanza, son elementales en las acciones de la escuela.

“Los materiales y actividades en el Programa de Educación Cívica y Valores, se basan en el principio de que para poder promover los cambios necesarios en las personas, es de vital importancia establecer un ambiente de comunicación abierta y solidaria, esto ayuda a las personas dándoles la oportunidad para examinar sus actitudes y valores. El Programa ofrece muchas actividades que estimulan la interacción grupal, la discusión y el trabajo en grupo. Para el desarrollo de los Ejes Integradores, el mismo programa ofrece actividades fáciles de ejecutar, con el uso de algunas técnicas de enseñanza, tales como:

4. ACUERDOS DE PAZ

Los Acuerdos de Paz, establecen la elaboración y ejecución de un Programa de Educación Cívica, la Democracia y la Paz.

El impulso del Programa de Educación Cívica y Valores, fue considerado en la Reforma Educativa que dirige el Ministerio de Educación, el cual se origina con los Acuerdos de Paz, que son el conjunto de acciones encaminadas al cumplimiento de los Derechos inherentes a la persona humana, dentro de ellos están los Derechos del Niño (a) Derecho a la educación, etc.

5. DERECHOS DEL NIÑO

Los niños y niñas tienen derecho a recibir una educación integral. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad y promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la Ley a la justicia, con el fin de prepararlo para una vida adulta cívica y responsable, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la Escuela.
- b) Derecho de ser respetado por sus educadores.
- c) Derecho de organización y participación en entidades estudiantiles, culturales, deportivas, religiosas y otras que la ley no prohíba. (10-/Anexo-11)

Para el desarrollo de estos ejes temáticos, el mismo programa promueve actividades fáciles de ejecutar, con el uso de algunas técnicas de enseñanza, tales como:

6. Técnicas de Enseñanza para el Programa de Educación Cívica y Valores.

6.1 LLUVIA DE IDEAS:

La lluvia de ideas es una forma de generar ideas. Cada persona puede hacerlo por sí misma, pero esta técnica trabaja mejor en grupos porque los miembros del grupo pueden construir sobre las ideas de los demás. Consiste en seleccionar un tema o idea particular y pedir a los miembros del grupo que digan todas las ideas que se les vengan a la mente con respecto al tema en particular.

La idea principal es dejar las inhibiciones de manera que la creatividad pueda surgir libremente. Hay varias reglas para efectuar la lluvia de ideas.

- La lluvia de ideas debe ser corta. Debe durar entre 3 y 5 minutos. Esto permite que las ideas fluyan con mayor rapidez.
- Cada idea debe ser anotada. Una persona del grupo debe escribir las ideas en el pizarrón o en un lugar en donde todos lo puedan ver.
- No se permite juzgar o evaluar las ideas. Esta es quizá la regla más importante en la lluvia de ideas. Es vital crear un ambiente libre de juicios personales que estimule la creatividad. Las ideas pueden ser evaluadas después de la sesión de lluvia de ideas. Esto quiere decir NO retroalimentación, ya sea verbal o no verbal, positiva o negativa; absolutamente ningún gesto de aprobación o desaprobación.
- Busque la cantidad de ideas. El objetivo es generar tantas ideas como sea posible en el lapso de tiempo establecido.

6.2 JUEGOS DE ROLES O DRAMATIZACIONES:

Las dramatizaciones, a veces también conocidas como juego de roles, son situaciones dramáticas que las personas representan por medio de la actuación. Generalmente, estas situaciones involucran un problema o conflicto pueden ser ficticias o basarse en una situación de la vida real. Tienen un final abierto y el propósito no es dar un final feliz o una solución, sino que el proceso en sí mismo. Las dramatizaciones son una forma de explorar valores y sentimientos. Para poder implementarlo es necesario crear un clima positivo: para aclarar que no se juzgará o criticará a nadie por su actuación y que la colaboración de todos es valiosa. Hay tres etapas en la dramatización:

A. Establecer el juego de roles:

- * Reunir a los participantes: Generalmente no incluyen más de dos o tres actores; el resto son la audiencia.
- Breve discusión de la escena: Los actores deben entender y estar de acuerdo en cuál es la situación a representar.
Reunir la utilería: Se requiere de muy poca, por ejemplo, una o dos sillas.

B. Efectuar la dramatización:

- **Hacerla breve:** Generalmente 3 a 4 minutos es suficiente.
- **La audiencia permanece al margen:** Los observadores no deben intervenir o hablar a los actores. Deben observar y tomar notas de sus observaciones e impresiones.

C. Procesar la dramatización:

- **Los actores discuten la dramatización:** ¿Qué pareció auténtico y qué no? ¿Qué fue incómodo? ¿Qué fue efectivo?
- **Los observadores comparten sus impresiones:** ¿Qué cosas notaron, como tono de voz, lenguaje Corporal, etc.?
- **Hacer otros juegos de roles:** Los observadores podrían actuar, o los actores podrán intercambiar papeles.

6.3 LAS DISCUSIONES GRUPALES

La discusión permite que las personas expresen su punto de vista y sus sentimientos respecto a un problema o idea; aclara malas interpretaciones y malos entendidos y además nos permite saber cómo piensan los demás acerca de temas importantes o controversiales. A Continuación, se presentan algunas sugerencias para dirigir las discusiones en grupos.

- **Establezca un clima de apertura y aceptación:** Estimule a los participantes a mostrar respeto por las opiniones de los demás, aunque no estén de acuerdo con ellas; modele este comportamiento respetando también usted sus opiniones. Las personas, especialmente los jóvenes, se sentirán animados a expresar sus ideas y sentimientos si y sólo si confían en que no serán juzgados por ellos.
- **Establezca reglas para la discusión:** Los miembros del grupo pueden participar en esto. Las reglas pueden variar de un grupo a otro, pero deberían incluir de alguna forma lo siguiente:
 - *No ridiculizar, ni hacer sentir de menos o usar sarcasmo.
 - *Todos tienen el derecho a hablar y ser escuchados sin interrupción.
- **Evite revelaciones incómodas o inapropiadas:** una discusión intensa puede conducir a que alguien revele información acerca de si mismo a de otros que puede resultar hiriente o vergonzosa. Debe mantenerse alerta y desviar el tema con suavidad cuando se presente este tipo de situación incómoda. Si se trata de uno de sus estudiantes, puede hablar con él (ella) en privado y si es necesario, referirlo al orientador.

6.4 EL PHILIPS 6 -6- 6

Este método es muy útil para sondear la opinión de un grupo grande respecto a un tema o idea. Los pasos a seguir son:

- Se divide la clase en grupos de 6 personas (por ejemplo tres de la primera fila dialogan con tres de la segunda fila, etc.)
- Se dan 6 minutos para responder a la pregunta o problema propuesto.
- Plenaria o puesta en común: Se escucha a una persona designada por cada grupo o se leen las respuestas.

6.5 MURMULLO

Se puede usar después de una conferencia o actividad, antes de las preguntas o exposición de las inquietudes de las personas participantes. Es útil cuando no hay tiempo para trabajar en grupos, ni siquiera para un Philips 6-6 los pasos a seguir son:

- Se pide después de la conferencia, presentación. Que los participantes cuchicheen y murmuren con los vecinos sobre lo escuchado.
- Plenaria: se invita a las personas a expresar sus dudas o comentarios.

6.6 DISCUSIÓN DE DILEMAS MORALES

Los dilemas morales son narraciones cortas de situaciones que presentan un conflicto de valores, donde, en general, un personaje que se encuentra en una situación difícil tiene que elegir entre dos alternativas óptimas y equiparables.

El objetivo de esta estrategia es desarrollar la capacidad de juicio y razonamiento de las personas sobre cuestiones morales, por lo que interesa más la forma en que la persona construye sus argumentos para defender su postura, y no la elección que haga. (OEI, 1,997).

Esta técnica consta de los pasos siguientes:

1. Presentación del tema: Lectura individual o colectiva
2. Recapitulación: Se comprueba la comprensión del dilema: vocabulario, conflicto, alternativas, y se insiste en que se debe contestar lo que debería hacer el protagonista y no lo que probablemente haría.
3. Reflexión individual: Cada estudiante reflexiona individualmente sobre el dilema y selecciona una alternativa. La decisión y las razones se expresan por escrito.
4. Exposición de la reflexión: se puede hacer un comentario general con toda la clase o realizar una discusión general del grupo. El profesor orienta la discusión para centrarla en el conflicto del tema.
5. Discusión del dilema en grupos pequeños.
6. Resumen de posturas y soluciones: Un representante de cada grupo resume los argumentos de su grupo. Puede pedirse a los estudiantes que reconsideren su postura inicial, que resuman las

posturas, soluciones y argumentos planteados y/o expongan situaciones similares a la del dilema.

6.7 DIAGNOSTICO DE SITUACION

Este método persigue desarrollar la capacidad de valoración de las diferentes alternativas que se presentan en una situación problemática. Se toma una situación, real o imaginaria, en que el o la protagonista tiene un conflicto de valores para el que ha tomado una decisión. El diagnóstico pretende analizar su decisión, considerar los valores en juego, buscar otras alternativas posibles y valorar sus consecuencias. Mientras que la discusión de dilemas, descrita anteriormente, discute más que todo las razones de la decisión, el diagnóstico analiza la decisión en sí misma, considerándolos valores en juego, las alternativas y las consecuencias.

El método tiene la ventaja de que permite:

- Hablar de problemas reales en los que se ha dado una respuesta, con el objeto de determinar el por qué se ha producido una situación.
- Establecer las consecuencias de la alternativa adoptada.
- Buscar otras alternativas y establecer sus consecuencias.
- Analizar los valores implicados en la situación y criticar la realidad de una manera constructiva.

Una forma en la que se puede trabajar este método es:

1. Plantear el conflicto: ¿Por qué crees que fulanito tomo esa decisión?
2. Hacer preguntas motivadoras. Opiniones personales. ¿Qué piensa fulanito?, Qué habrías hecho tú y por qué.
3. Discusión en grupo. Confrontación de ideas. La opinión personal se enriquece con la discusión.
4. Ejercicio individual. Los y las estudiantes hacen un ejercicio individual, exponiendo cómo ven ahora, de manera más profunda, la situación.
5. Discusión en grupo. Confrontación de ideas. La opinión personal se enriquece con la Discusión.
6. Ejercicio individual. Los y las estudiantes hacen un ejercicio individual exponiendo cómo ven ahora, de manera más profunda, la situación.
7. Puesta en común.
8. Recapitulación por parte de el (la) maestro (a).
9. Expresar la solución. No siempre se ha de buscar una solución única.

(OEL,1,997)

6.8 ASAMBLEA O REUNION DE CLASE

Facilita la oportunidad para que los y las estudiantes ejerciten la participación democrática para así tomar parte activa en sus propios problemas y los de otro tipo, buscando para resolverlos y hablarlos con justicia y solidaridad. El grupo se reúne para reflexionar, tomar conciencia y aportar todo lo que sus miembros deseen. En ella se organiza lo que se quiere hacer y se regula

la vida de la clase es un momento para sacar afuera las tensiones y preocupaciones. Para su buen funcionamiento es necesario:

- Preparar la asamblea a través de tableros de anuncios en los que los alumnos indiquen los aspectos que desean discutir, o temas que el maestro desee introducir.
- Asignar sistemáticamente un tiempo.
- Escoger un espacio (lugar) que facilite el diálogo.
- Interrumpir el trabajo habitual.
- Modificar los roles del profesor y del alumno.
- No salirse del tema de la discusión y debatir otras cosas.
- Buscar soluciones y convertirlas en acciones concretas.
- Animar a que todos participen. La actitud de el (la) maestro (a) debe ser comprensiva, facilitadora de la comunicación, creativa y comprometida.
- No terminar sin que todos tengan claros los puntos acordados.

6.9 ESTUDIO DE CASOS

Se puede utilizar al inicio, durante o al final de una actividad. Generalmente, se trabaja en grupo, aunque puede hacerse individualmente.

- Se presenta un caso (historia) real o ficticio. Si es posible, se entrega una copia por participante o por grupo; si no lo es, se puede leer en voz alta para que todos los participantes lo escuchen.
- Se debe discutir las preguntas que generalmente acompañan el caso, ya sea verbalmente o por escrito.
- Resumir las respuestas y ofrecer puntos de vista alternativos.

6.10 ANALISIS Y COMENTARIO DE TEXTOS

Es casi el mismo procedimiento que el estudio de casos, la diferencia está en que en vez de presentar una historia, se presenta un texto que promueva la discusión y/o la reflexión personal.

7. FUNCIONES DE LA ESCUELA:

En la Escuela se hacen efectivas las Técnicas de Enseñanza durante todo el proceso educativo; pues la escuela nace como consecuencia de la evolución tecnológica y social; se origina para servir a una sociedad determinada y es la reunión voluntaria de un grupo profesional pedagógico y de individuos inmaduros, teniendo los primeros la misión de instruir y educar y los segundos la de aprender y educarse.

"La escuela tiene entre otras funciones, las siguientes:

- a) **Recoger el acervo cultural a lo largo de generaciones, analizarlo, organizarlo, refinarlo, graduarlo, dosificarlo y transmitirlo de manera adecuada a los educandos.**
- b) **Formar determinadas destrezas y habilidades, para el uso conveniente del contenido cultural a favor del mejoramiento individual y social;**
- c) **Formar hábitos, actitudes e inclinaciones, también de beneficio social, individual y colectivo;**
- d) **Integrar y coordinar las distintas fuerzas que operan sobre la comunidad escolar, a efectos de amortiguar la acción desintegrantes de la personalidad infantil que pueden significar las presiones de varios grupos sociales de la juventud". (06- 309-310).**

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO:

3.1. OBJETIVOS:

GENERAL:

Establecer las acciones que realiza la Escuela para hacer efectivo el Programa de Educación Cívica y Valores.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar la aplicación del Programa de Educación Cívica y Valores en El Ciclo de Educación Complementaria (CEC) de la Escuela Primaria.
2. Identificar la participación de padres y madres de familia en el desarrollo del programa de Educación Cívica y Valores.
3. Diagnosticar el cambio de actitud de alumnos (as) con el desarrollo del Programa Nacional de Educación Cívica y Valores

3.3 VARIABLES:

3.4 Variable Única:

Programa de Educación Cívica y Valores

3.5 DEFINICION CONCEPTUAL:

Surge de la Reforma Educativa que impulsa el MINEDUC. Educa sobre formación valores para mejorar la autoestima, la diversidad de culturas, los Derechos humanos, la convivencia social, la vida democrática y la conservación y utilización sostenible del medio ambiente.

3.6 DEFINICION OPERACIONAL:

Para poder establecer las acciones que realiza la escuela para hacer efectivo el Programa de Educación Cívica y Valores, es necesario describir algunos indicadores que esclarezcan las variables: Ellos son:

01. Acciones que realiza la Escuela.
02. Participación de Padres y Madres de Familia en el Programa de Educación Cívica y Valores.
03. Cambios de Actitud de Alumnos(as) en el CEC.
04. Ejecución de Ejes integradores del Programa Educación Cívica y Valores

3.7 LA POBLACION Y LA MUESTRA

DEFINICION DE LA POBLACION:

Alumnos(as) 525 que son las personas ubicadas en 4to. 5to. Y 6to. Grados del Nivel Primaria que son los que conformar el CEC y que sus edades oscilan a 14 años.

Padres de Familia 525 que son los progenitores tutores o encargados de los alumnos descritos. Maestros(as) (70) que son los(as) que imparten clases en el CEC en las Escuelas en estudio.

3.8 LA MUESTRA

Para el desarrollo de éste estudio se estará trabajando con el 100% de los Alumnos(as) y Padres y Madres de Familia, como la totalidad de Maestros(as) que laboran en las Escuelas en estudio.

3.9 LOS INSTRUMENTOS:

El Material de apoyo que se utilizará en el desarrollo de la presente investigación:

- a) Boleta de Encuesta para alumnos(as).
- b) Boleta de Encuesta para Maestros(as).
- c) Boleta de Encuesta para Padres y Madres de Familia.

3.10 ANALISIS ESTADISTICO:

Se llevará a cabo posteriormente al trabajo de campo y de ésta manera realizar un análisis crítico en beneficio de la comunidad educativa. Se elaborarán las gráficas respectivas y necesarias que facilitarán la comprensión de resultados.

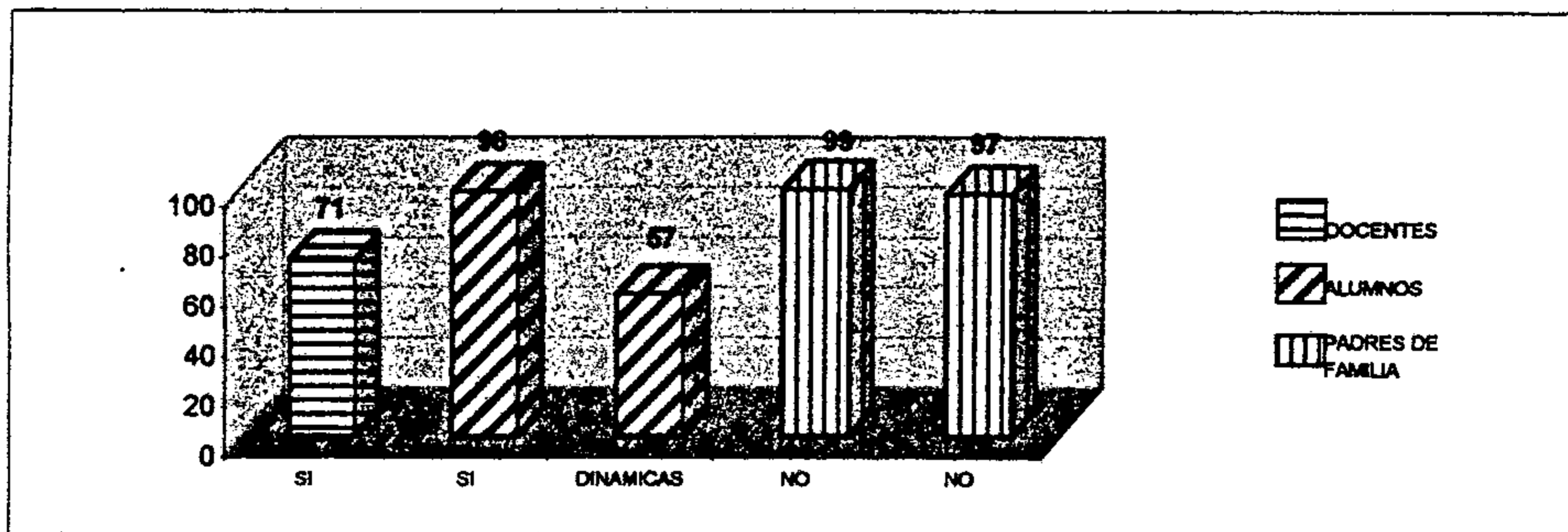
IV. MARCO OPERATIVO

4.2 CUADRO DE RESULTADOS Y ANALISIS

CUADRO No. 01

Resultado de la encuesta aplicada a Alumnos (as), Padres y Madres de Familia y Docentes del CEC en las Escuelas del área Rural del Municipio de Morazán, INDICADOR: Acciones que realiza la Escuela.

No.	PREGUNTA	DOCENTE	SUB-TOTAL	%
1	¿Trabaja usted en el aula con el Programa de Educación Cívica y Valores?	SI	50	71
		NO	20	29
1	¿Conoce usted el programa de Educación Cívica y Valores	ALUMNOS		
		SI	513	98
		NO	12	2
2	¿Qué actividades realizan sus Maestros (as) para el desarrollo del Programa de Educación Cívica y Valores?	CHARLAS	100	19
		DINAMICAS	300	57
		DRAMATIZACIONES	125	24
1	¿Conoce usted que es el Programa de Educación?	PADRES Y MADRES DE FAMILIA		
		SI	5	1
		NO	320	99
2	¿Le invitan los Maestros (as) de sus hijos (as) para darle a conocer el programa de Educación Cívica y Valores?	SI	10	3
		NO	215	97



ANALISIS DE RESULTADOS

INDICADOR: ACCIONES QUE REALIZA LA ESCUELA

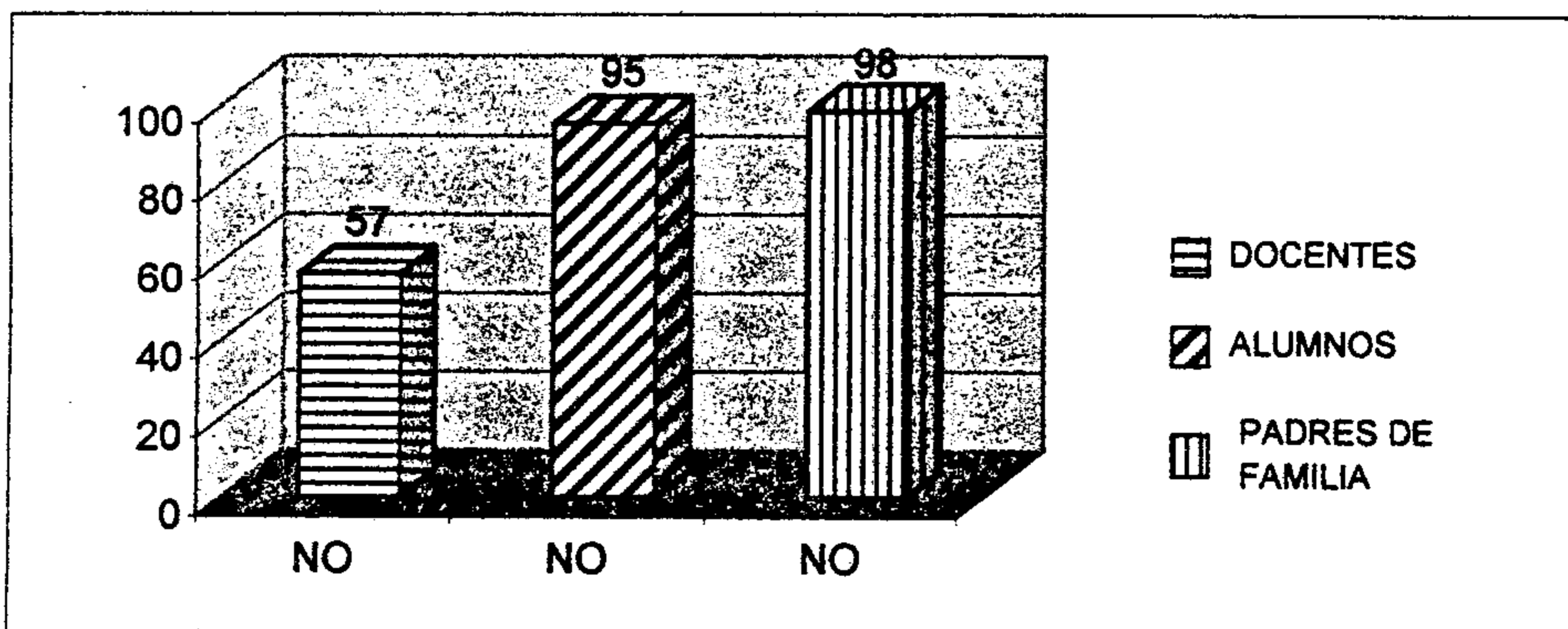
CUADRO No. 1

- El 71% de los Docentes encuestados respondió que **SÍ** trabajan en el aula con el Programa de Educación Cívica y Valores.
- El 98% de los Alumnos y Alumnas encuestados respondió que **SÍ** conocen el Programa de Educación Cívica y Valores.
- De los Alumnos Alumnas encuestados, un 19% afirma que la actividad que realizan sus Maestros y Maestras para el Desarrollo del Programa de Educación Cívica y Valores son **CHARLAS**, mientras que un 57% respondió que con **DINAMICAS** y, un 24% respondió que con **DRAMATIZACIONES**.
- De los Padres y Madres de familia encuestados el 99%, respondió que **NO** conocen qué es el Programa de Educación Cívica y Valores.
- De los Padres y Madres de Familia consultados, respondió el 97% que **NO** lo invitan los Maestros (as) de sus hijos para darle a conocer el Programa de Educación Cívica y valores.

CUADRO No. 02

INDICADOR: Participación de Padres y Madres de Familia en el Programa de educación Cívica y Valores.

No.	PREGUNTA	DOCENTE	SUB-TOTAL	%
1	¿Promueve con Padres y Madres de Familia el Programa de Educación Cívica y Valores?	SI	30	43
		NO	40	57
1	¿Le ayudan sus padres a comprender el Programa de Educación Cívica y Valores?	ALUMNOS		
		SI	27	5
1	¿Realiza con sus hijos (as) acciones que apoyen el Programa de Educación Cívica y Valores?	PADRES Y MADRES DE FAMILIA		
		SI	8	2
		NO	217	98



ANÁLISIS DE RESULTADOS

INDICADOR: PARTICIPACIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA, EN EL PROGRAMA DE EDUCACION CÍVICA Y VALORES.
CUADRO No. 2

* De los docentes consultados, respondió el 57% que NO PROMUEVEN con padres y madres de familia el Programa de Educación Cívica y Valores.

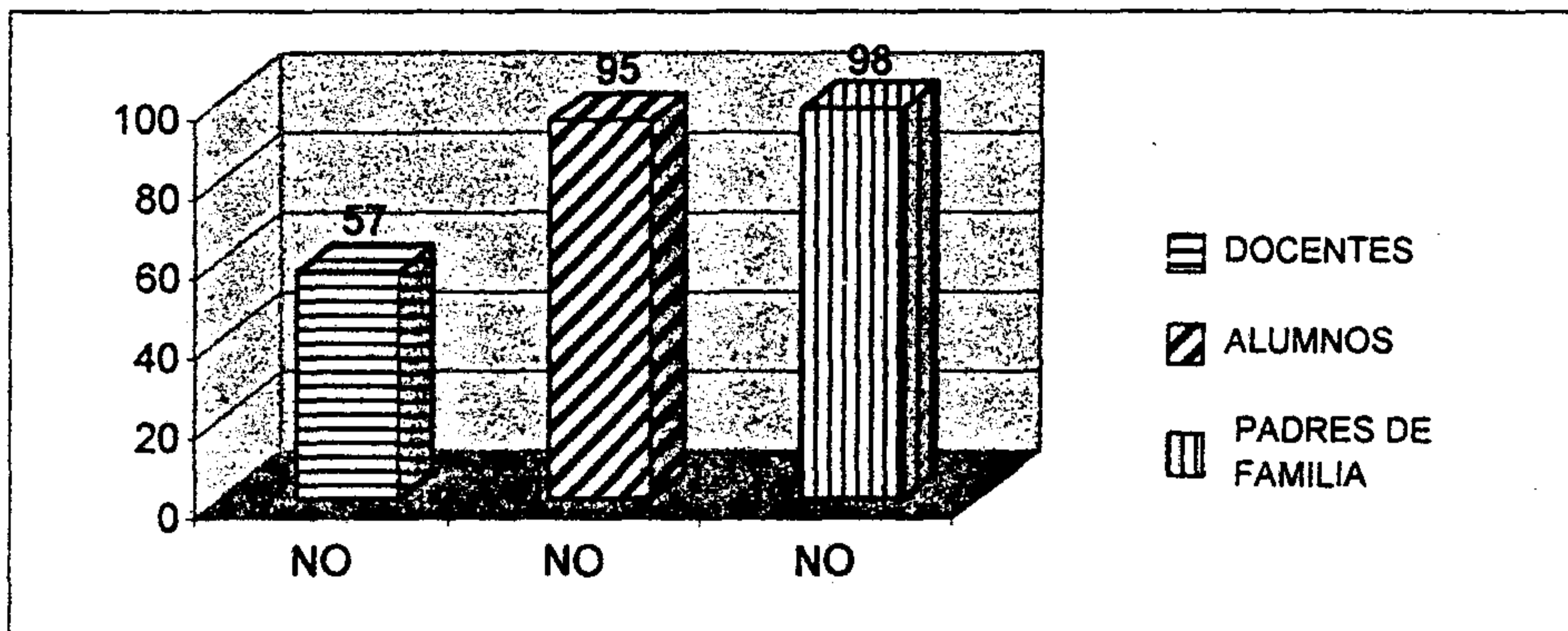
* El 95% de los alumnos encuestados confirma que NO le ayudan sus Padres y Madres de Familia a comprender el Programa de educación Cívica y Valores.

El 98% de Padres y Madres de familia respondieron que NO realizan con sus hijos acciones que promuevan el Programa de Educación Cívica y Valores.

CUADRO No. 03

INDICADOR: Cambios de Actitud de Alumnos (as) en el Ciclo de Educación Complementaria. (CEC).

No.	PREGUNTA	DOCENTE	SUB-TOTAL	%
1	¿Promueve con Padres y Madres de Familia el Programa de Educación Cívica y Valores?	SI	30	43
		NO	40	57
1	¿Le ayudan sus padres a comprender el Programa de Educación Cívica y Valores?	ALUMNOS		
		SI	27	5
1	¿Ha observado cambios de conducta o actitud en sus hijos (as), después que han recibido Educación Cívica y Valores?	PADRES Y MADRES DE FAMILIA		
		SI	7	2
		NO	218	98



ANÁLISIS DE RESULTADOS

INDICADOR: CAMBIOS DE ACTITUD DE LOS ALUMNOS (AS) EN EL CICLO DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA (CEC).

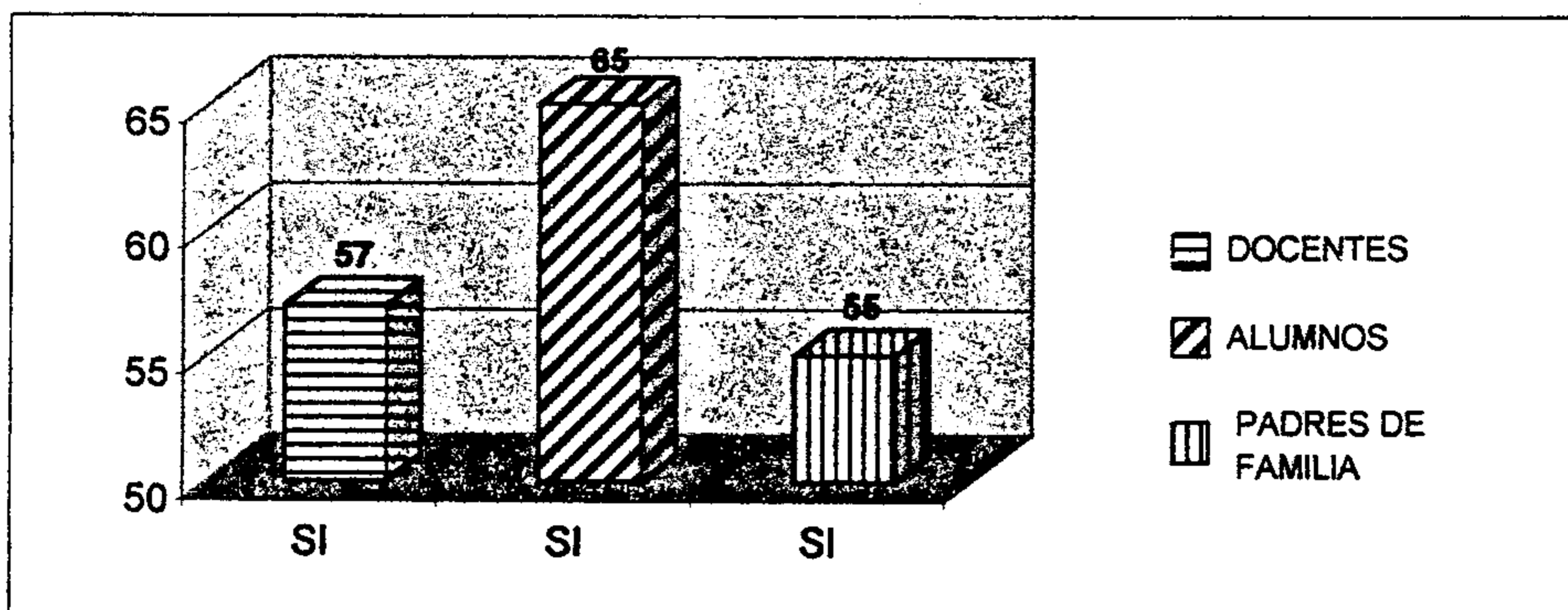
CUADRO No. 3

- De los docentes consultados, el 68% afirmaron que Si, han observado cambios de actitud en sus alumnos (as) a partir de desarrollar los Ejes Integrados del programa de educación Cívica y Valores.
- Un 98% de los Alumnos (as) respondieron que Si han cambiado su actitud a partir de recibir los Ejes Integrados del Programa de Educación Cívica y Valores.
- En cuanto a Padres y Madres de Familia encuestados sobre, si han observado cambios de conducta o actitud en sus hijos (as), después que han recibido Educación Cívica y Valores, el 98% respondió que NO.

CUADRO No. 04

INDICADOR: Ejecución de Ejes Integrados del Programa de Educación Cívica y Valores.

No.	PREGUNTA	DOCENTE	SUB-TOTAL	%
1	¿Ejecutan todos los ejes integrados del Programa Nacional de Educación Cívica y Valores?	SI	40	57
		NO	30	43
1	¿Te han dado a conocer tus Maestros (as) todos los EJES INTEGRADORES, del Programa de Educación Cívica y Valores?	ALUMNOS		
		SI	346	65
		NO	99	35
1	¿Le agrada, que a sus hijos (as), se les de a conocer los EJES INTEGRADORES del Programa de Educación Cívica?	PADRES Y MADRES DE FAMILIA		
		SI	180	55
		NO	45	45



ANÁLISIS DE RESULTADOS

INDICADOR: EJECUCIÓN DE EJES INTEGRADORES FRL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y VALORES.

CUADRO No. 4

- * Un 57% de **DOCENTES** respondió que **SI EJECUTAN** todos los Ejes integradores que conforman el Programa de Educación Cívica y Valores.
- * De los **ALUMNOS (AS)** encuestados el 65% respondió que **SI** le han dado a conocer sus Maestros (as) todos los ejes integradores del Programa de Educación Cívica y Valores.
- * En tanto a Padres y Madres de Familia al ser encuestados el 55% respondió que **SI** les agrada que a sus hijos se les de a conocer los Ejes Integradores del Programa de Educación Cívica y Valores.

4.3 VERIFICACIÓN DE OBJETIVOS

Para la presente investigación se planteó:

Variable Unica: PROGRAMA DE EDUCACION CIVICA Y VALORES

Formulándose los siguientes Objetivos:

VERIFICACION DEL OBJETIVO GENERAL:

Siendo este: Establecer las acciones que realiza la Escuela para hacer efectivo el Programa de Educación Cívica y Valores, se aplicaron en la boleta dirigida a docentes la pregunta No. 1, en la boleta dirigida a los alumnos (as) las preguntas No. 1 y 2 y en la boleta dirigida a Padres y Madres de Familia, las preguntas No. 1 y 2.

Respondiendo los docentes en la pregunta No. 1, sobre si trabajan con el Programa de Educación Cívica y Valores un 71% dijo que SI.

Los (as) alumnos (as) por su parte respondieron a la pregunta No. 1 que dice si conocen el Programa de Educación Cívica y Valores el 98% respondió si conocerlo, y para la pregunta No. 2, respondieron que las actividades que realizan sus maestros (as) para el desarrollo de Educación Cívica y Valores son el 19% dijo que Charlas, un 57% Dinámicas y el 24% Dramatizaciones.

Los Padres y Madres de Familia con relación a las preguntas No. 1 y 2 respondieron el 99% que no sabe qué es el Programa y un 97 % dijo que los Maestros de sus hijos no les invitan para darles a conocer el Programa respectivamente.

Y según lo manifestado por los encuestados, los docentes afirman trabajar con el Programa de Educación Cívica y Valores, los alumnos (as) conocen el Programa pues las acciones que sus maestros (as) han realizado para hacer efectivo el Programa, son charlas, dinámicas y dramatizaciones, no obstante a los Padres y Madres de familia se les mantiene aislados.

VERIFICACION DEL OBJETIVO ESPECIFICO No. 1:

Para verificar el Objetivo Específico No. 1, "Verificar la aplicación del Programa de Educación Cívica y Valores en el C.E.C. de la Escuela Primaria", se utilizó la pregunta No. 1 para docentes, la pregunta No. 1 y 2, de la encuesta dirigida a los Docentes, en relación a la pregunta No. 2 se les preguntó si ejecutan los Ejes integradores del Programa de Educación Cívica y Valores, el 57% dijo que sí.

Respecto a la pregunta No. 1 dirigida a los alumnos, si les han dado a conocer todos los ejes integradores del Programa de Educación Cívica y Valores, el 65% dijo que SI.

Los resultados obtenidos hacen verificar la aplicación del Programa de Educación Cívica y Valores.

VERIFICACION DEL OBJETIVO ESPECIFICO No. 2:

Para comprobar el objetivo específico No. 2: " Identificar la participación de Padres y Madres de Familia en el desarrollo del Programa de Educación Cívica y Valores", en el ciclo de Educación complementaria, de las Escuelas del área Rural se utilizaron en la boleta para Padres de Familia en las Preguntas No. 2 y 3, en donde se refiere a que si le invitan los Maestros para darle a conocer el Programa y si realiza con sus hijos acciones que apoyen el mismo, aquí se evidenció que un 97% no son invitados y que si realizan acciones con sus hijos un 98% respondió negativamente.

VERIFICACION DEL OBJETIVO ESPECIFICO No. 3:

En cuanto al objetivo: "Diagnosticar el cambio de actitud de alumnos (as) con el desarrollo del Programa Nacional de Educación Cívica y Valores", para el efecto se utilizó la pregunta No. 4, dirigida a Docentes en la que se le preguntó si ha observado cambios de actitud en sus alumnos (as) a partir de desarrollar los Ejes Integradores de Educación Cívica y Valores, el 68% respondió afirmativamente.

Para los alumnos (as) se utilizó la pregunta No. 5 para investigar si ha cambiado su actitud a partir de que recibe los Ejes integradores de Educación Cívica y Valores, respondiendo el 98% que si.

A los Padres de familia se les preguntó si han observado cambios de conducta o actitud en sus hijos (as) despues de que han recibido Educación Cívica y Valores, el 98% respondio que no.

CONCLUSIONES

1. Los Docentes han realizado actividades con sus alumnos (as) para aplicar el Programa de Educación Cívica y Valores, por lo tanto lo conocen.
2. Los padres y madres de familia encuestados confirman tener poco conocimiento del Programa de Educación Cívica y Valores.
3. Por conocer muy poco el Programa de Educación Cívica y Valores, los padres y madres de familia, no apoyan en la Educación de sus hijos en materia del mismo Programa.
4. Los Docentes no involucran activamente a los padres y madres de familia en las actividades de Promoción y efectividad del Programa de Educación Cívica y Valores.
5. La Conducta de los (as) alumnos (as), ha cambiado significativamente, a partir de la aplicación de los Ejes Integradores del Programa de Educación Cívica y Valores en la Escuela.
6. Las Charlas, Dramatizaciones y Dinámicas, son las actividades que los Docentes realizan para hacer efectivo el Programa de Educación Cívica y Valores.
7. Las acciones que realiza la Escuela en relación al Programa Nacional de Educación Cívica y Valores no llenan las expectativas, puesto que no se ha tomado en cuenta a toda la comunidad educativa

RECOMENDACIONES

1. Los Docentes deben impulsar Acciones conjuntas, que permitan la participación de alumnos (as) y padres y madres de familia, para hacer efectivo el Programa de Educación Cívica y Valores.
2. En las escuelas se deben realizar actividades con padres y madres de familia, para involucrarlos en gran medida en la educación de sus hijos.
3. Los docentes deben integrar a padres y madres de familia en las actividades propuestas en el Programa de Educación Cívica y Valores.
4. Se deben variar las actividades que se utilicen en la efectividad del Programa de Educación Cívica y Valores.
5. Las Acciones que realizan los docentes en las escuelas para hacer efectivo el Programa de Educación Cívica y Valores deben considerarse a todos los miembros de la comunidad educativa.

Bibliografía

1. **Constitución Política de la República de Guatemala.**
2. **Comisión Paritaria de Reforma Educativa.
Diseño de Reforma Educativa.
Guatemala 20 de Julio de 1,998.**
3. **COPREDEH
Acuerdos de Paz.
Noviembre de 1,998.**
4. **Decreto Legislativo No. 12-91.
Ley de Educación Nacional.**
5. **Editorial Oceano.
Diccionario Enciclopédico Ilustrado.
1,998.**
6. **Lemus, Luis Arturo.
Pedagogía General.
Editorial Kapelusz
Buenos Aires.**
7. **MINEDUC
Programa Nacional de Educación Cívica y Valores.
1,999.**
8. **MINEDUC, SIMAC, OEA Y PRODEBAS.
Lecturas de Orientación moral y Cívica para la convivencia
Democrática y cultura de paz.**
9. **Nassif, Ricardo.
Pedagogía General.
Buenos Aires, Argentina.**
10. **Tenemos Derecho a Estudiar.
Campana Nacional de Promoción y
Divulgación sobre los Derechos de la Niñez.
PDH/AID 520-0412 Guatemala, 1,998.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EVALUACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION CIVICA Y
VALORES

BOLETA DE ENCUESTA DIRIGIDA A MAESTROS (AS)
BOLETA No. _____

PROFESION: _____ SEXO _____

PREGUNTAS:

INSTRUCCIONES: A Continuación se le presentan una serie de preguntas, que agradeceré responda con veracidad, colocando una X donde corresponde.

01. ¿ Trabaja Usted en el Aula, con el Programa de Educación Cívica y Valores?

SI

NO

02. ¿ Promueve con Padres y Madres de familia el Programa de Educación Cívica y Valores?

SI

NO

03. ¿ Realiza con sus alumnos (as) las actividades que promuevan el Programa de Educación Cívica y Valores?

SI

NO

04. ¿ Ha observado cambios de actitud en sus alumnos (as) a partir de desarrollar los Ejes Integradores de Educación Cívica y Valores?

SI

NO

05. ¿Ejecuta todos los Ejes Integradores del Programa de Educación Cívica y Valores?

SI

NO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EVALUACION DEL PROGRAMA EDUCACION CIVICA Y VALORES
BOLETA DE ENCUESTA DIRIGIDA A ALUMNOS(AS)

BOLETA No. _____

INSTRUCCIONES: A Continuación se le presentan una serie de preguntas, que agradeceré responda con veracidad, colocando una X donde corresponde.

GRADO QUE CURSA: _____ EDAD _____ SEXO _____

PREGUNTAS:

01. ¿ Conoce Usted el Programa de Educación Cívica y Valores?

SI NO

02. ¿ Le Imparten sus Maestros los Ejes Integradores de Educación Cívica y Valores?

SI NO

03. ¿ Le Ayudan sus Padres a Comprender el Programa de Educación Cívica y Valores?

SI NO

04. ¿ Le agrada que sus Maestros le impartan Educación Cívica y Valores?

SI NO

05. ¿ Ha cambiado su actitud a partir de que recibe los Ejes Integradores de Educación Cívica y Valores?

SI NO

06. ¿ Qué actividades realizan sus Maestros para el Desarrollo de Educación Cívica y Valores? _____

07. ¿ Te han dado a conocer tus Maestros los Ejes Integradores del Programa Educación Cívica y Valores?

SI NO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
EVALUACION DEL PROGRAMA EDUCACION CIVICA Y VALORES
BOLETA DE ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE
FAMILIA.

BOLETA No. _____

PROFESION: _____ SEXO _____ RELIGION _____

PREGUNTAS:

INSTRUCCIONES: A Continuación se le presentan una serie de pregunta, que agradeceré responda con veracidad, colocando una X donde corresponde.

01. ¿ Conoce Usted, qué es el Programa de Educación Cívica y Valores?
SI NO

02. ¿Te invitan los Maestros (as) de sus hijos para darle a conocer el Programa de Educación Cívica y Valores?
SI NO

03. ¿ Realiza con sus hijos acciones que apoyen el Programa de Educación Cívica y Valores?
SI NO

04. ¿ Ha observado cambios de conducta o de actitud en sus hijos después que han recibido Educación Cívica y Valores?
SI NO

05. ¿ Le agrada que a sus hijos se les dé a conocer los Ejes Integradores de Educación Cívica y Valores?
SI NO